

República de Colombia



Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar

Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso Dos
Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO RECURSOS

TRASLADO No. 10 14-SEP-2021

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RECURRENTE	AUTO RECURRIDO	FECHA FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN	VENCIMIENTO TRASLADO
ORDINARIO 20001-31-05-004- 2021-00023-00	MAITTE PAOLA BENJUMEA MOLINA	UNIÓN TEMPORAL CENTRO DEPORTIVO UPAR Y OTROS	DEMANDANTE	03-AGO-2021	14-SEPTIEMBRE-2021 8:00 AM.M - 6:00 P.M.	17-SEPTIEMBRE-2021 6:00 P.M.
ORDINARIO 20001-31-05-004- 202-00217-00	RAQUEL ALICIA CRUS CHIQUILLO	RED DE SERVICIOS DE SERVICIOS DEL CESAR S.A.	DEMANDADO	06-SEP-2021	14-SEPTIEMBRE-2021 8:00 AM.M - 6:00 P.M.	17-SEPTIEMBRE-2021 6:00 P.M.

Valledupar, CATORCE (14) de SEPTIEMBRE de dos Mil Veintiuno (2021), con el fin de dar cumplimiento a los Artículos, 319 y 446-2, del C. G. del P., en concordancia con el Art. 110 Ibídem, se corre traslado por el término de tres días de los recursos y/o liquidaciones relacionadas.

SE NOTIFICA (FIJA) LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, EN EL MICROSITIO (TRASLADO ELECTRÓNICO) DE ESTE DESPACHO JUDICIAL DISPOIBLE EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL, **HOY CATORCE DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)** Y SE DESFIJA (SE ENTIENDE SURTIDO EL TRASLADO) EN LA MISMA FECHA A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

El Secretario,


Efraín Antonio Potes Andrade

Firmado Por:

**Efraín Antonio Potes Andrade
Secretario
Laboral 004
Juzgado De Circuito
Cesar - Valledupar**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **678b35d0d7aab5762ad1def92efb022a3265bdafdb3843446a69fcec30925469**

Documento generado en 13/09/2021 05:06:37 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>